



RE 110.10- VA40

RESOLUCION N° 367

17 AGO 2012

Por la cual se vincula un Director de un Departamento

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL LITERAL g) DEL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y,

CONSIDERANDO:

- 1 Que mediante Resolución N° 011 del 28 de mayo de 2012, se hizo una modificación de la planta de personal de la Universidad de Pamplona, contemplándose en ésta el cargo de Director del Departamento de Filosofía, Código 027; adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades.
- 2 Que la Dirección del Departamento de Filosofía, como unidad académico-administrativa, debe estar a cargo de un Director.
- 3 Que mediante Acuerdo N° 056 del 12 de agosto de 2002, el Honorable Consejo Superior autoriza a la Rectoría de la Universidad de Pamplona, para que en la medida de las necesidades del servicio, provea las direcciones de Centros como Docentes Ocasionales vinculados a la Universidad.
- 4 Que de Acuerdo No. 027 de 2002, establece como función de la señora Rectora, nombrar, posesionar o remover a los servidores públicos de la Universidad de Pamplona, conforme a las disposiciones pertinentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: VINCÚLESE, a partir 3 de septiembre de 2012 al 21 de diciembre de 2012, como Director del Departamento de Filosofía, Código 027; adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, al Docente Ocasional de Tiempo Completo **JOSÉ JACINTO GELVES ORDOÑEZ**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Docente vinculado como Director del Departamento queda en comisión a partir de la fecha de la comunicación, sin detrimento de sus derechos salariales y prestacionales.

ARTÍCULO TERCERO. Notifíquese la presente Resolución al interesado y Comuníquesele a la Oficina de Gestión del Talento Humano para lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pamplona a los,


ESPERANZA PAREDES HERNÁNDEZ
Rectora

Revisó: Karin Johanna Fajardo Martínez
Elaboró: Luz Stella Vélez Celis